ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4

FECHA DEL ACTA:	06 DE AGOSTO DE 2026		
CONTRATO №:	NO APLICA	CONVENIO №:	2608051001
SECRETARÍA:	SALUD PÚBLICA		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y NUTRICIÓN EN LA MODALIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL DIRIGIDO A GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE DOS (2) AÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"		
FECHA DE INICIO:	6/08/2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2026
PLAZO:	4 meses y 25 días	VALOR:	$ 639.596.625
FORMA DE PAGO / APORTANTES:	El aporte de **EL MUNICIPIO** se cancelará mediante actas parciales, previa presentación de acta de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del convenio. De conformidad con el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificatorio del parágrafo 1°, del articulo 41 de la Ley 80 de 1993, para la realización de cada pago derivado del presente convenio, NUTRIR debe acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	No. de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NÚMERO 07006233805
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO:	NO APLICA		
CONTRATISTA / CONVINIENTE:	COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN - NUTRIR		
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	JULIAN ESTEBAN LINARES MONTES		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop I / II	CO1.PCCNTR.9743211	Fecha : 6/08/2026
ESTAMPILLAS:	Al momento de cada pago, la entidad deberá dar aplicación a las dispociciones que sobre la materia establezca el Estatuto Municipal de Rentas, Acuerdo 1083 de 2021, modificado por los Acuerdos 1119 de 2022, 1156 de 2024, 1186 de 2024, se aplicará impuesto al timbre de conformidad on el decreto 175 de 2025 el cual será del 1% y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. **PARÁGRAFO**: Son a cargo de la conviniente los demás gastos que genere el perfeccionamiento y ejecución del presente convenio en la cuantía y condiciones que fije la Ley.		

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida para el contrato.

FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP I / SECOP II DEL CONTRATO:	06 DE AGOSTO DE 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

Julian Esteban Linares M.

FIRMA
NOMBRE: JULIAN ESTEBAN LINARES MONTES
C.C. 94.463.852 de Caicedonia (Valle del Cauca)
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Janeth Alexandra Zuluaga M.

FIRMA
NOMBRE: JANETH ALEXANDRA ZULUAGA MONTOYA
C.C. 24.332.172 de Pensilvania (Caldas)
CONTRATISTA / CONVINIENTE

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica